

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL “STUNAM”

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO UNO, ARTÍCULO DOS, CAPITULO V, ARTÍCULO CINCUENTA Y TRES EN SUS INCISOS A) Y B) DE LA NORMA ESTATUTARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL MISMO, CON DOMICILIO EN CENTENO 145, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810 Y CONSTITUÍDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON UN TOTAL DE 482 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES SE INICIARON LOS TRABAJOS DE ESTE, PROPONIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
2. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO 2017-2020.
 - a) Revisión del Padrón.
3. POLÍTICA NACIONAL.
4. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEL CGR 2017.
5. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Sustitución de integrante en el Fondo de Ahorro y Crédito.
 - b) Escuela Nacional Preparatoria #6.
 - c) FES Acatlán.

NUM.	ACUERDO	RESPONSABLE	LUGAR
1-27-ENE-17 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Después de presentarse el orden del día y ser aprobado por el C.G.R., se procedió a dar lectura a las actas de acuerdos de las sesiones anteriores, correspondientes a los C.G.R.'s de los días 1° de diciembre del año 2016 y 13 de enero de 2017 ; posteriormente a la lectura de estas, no se presentó observación alguna y se sometieron a la consideración del consejo, siendo aprobadas por unanimidad.	SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO	C.G.R.
2-27-ENE-17 APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO 2017-2020.	<p>Secretario General: hay algunas cuestiones de la convocatoria que se hace necesario votar de manera particular, y de manera general vamos a votar la convocatoria, y después pasaremos a votar las particularidades.</p> <p>Se consulta al consejo si está de acuerdo en aprobar la convocatoria para la elección de Comité Ejecutivo 2017-2020 de manera general, se aprueba por mayoría, con 7 votos en contra y 21 abstenciones.</p> <p>Respecto a las particularidades el Secretario General comenta:</p> <p>UNO, en el tema de los días de votación, esto no está sujeto a votación puesto que está definido en la norma estatutaria y por lo tanto se mantiene en sus términos como lo marca la convocatoria.</p> <p>DOS; referente al tema del financiamiento, esta propuesto en la convocatoria el compromiso y la obligación de no utilizar recursos económicos de la organización para cualquier planilla.</p> <p>Se consulta al consejo si está de acuerdo en que NO se utilicen recursos del sindicato para la financiación de las planillas, se aprueba por mayoría y una abstención.</p> <p>Respecto al uso de las instalaciones y de la imprenta del STUNAM; las instalaciones podrán ser utilizadas a solicitud de las partes, si hay interés de alguna de las planillas en utilizar alguno de los locales o auditorios de Centeno 145, Universidad 779 o Comisiones Mixtas solo tendrán que solicitarlo y en relación a la imprenta se podrá utilizar si se proporciona el material correspondiente.</p> <p>Se consulta al consejo si está de acuerdo con la propuesta hecha sobre el uso de las instalaciones y de la imprenta del STUNAM, se aprueba por mayoría.</p> <p>Respecto a los observadores externos esta propuesto que sean los compañeros del colegio electoral los que revisen los mecanismos, formas e invitaciones; para que si hay necesidad de hacer invitaciones a personajes externos se haga con una clara identificación de los cómo y a quienes, y esto lo hará el colegio electoral cuando este en funciones.</p> <p>Se consulta al consejo si está de acuerdo con la propuesta referente a los observadores externos, se aprueba por evidente mayoría.</p> <p>En relación al tema de los padrones electorales, tal y como está definido en la convocatoria los padrones electorales deberán ser revisados por las delegaciones en sus asambleas con los trabajadores y con la firma de los trabajadores y presentarlos en tiempo y forma a las secretarías de Organización Académica, Administrativa y de Actas que constituyen el departamento de padrón</p>	SECRETARIO GENERAL	C.G.R.

	<p>y esos padrones deberán de ser certificados ante notario público y depositada una copia en la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, una para el colegio electoral, una para la Secretaría de Organización y una en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y se subirá a la página del sindicato para que quienes estén interesados en bajar la información y tenerla en la mano lo puedan hacer; el padrón se imprimirá en “papel seguridad” para que no pueda ser violentado de ninguna manera.</p> <p>Se consulta al consejo si está de acuerdo con la propuesta respecto a los padrones, se aprueba por mayoría, con 5 abstenciones.</p> <p>Se hicieron algunos ajustes para que en el C.G.R. del día 17 febrero en lugar del 10 de febrero se elija el colegio electoral y solicitamos su ratificación para este particular.</p> <p>Se consulta al consejo si está de acuerdo en que el Colegio Electoral Central se elija el día 17 de febrero en lugar del 10 de febrero del presente año, se aprueba por unanimidad.</p> <p>Respecto al informe final del Colegio Electoral Central al C.G.R., estaba programado el día 12 de mayo y estamos proponiendo que sea el 4 de mayo del presente año, para estar en tiempo para la toma de protesta.</p> <p>Se consulta al consejo si está de acuerdo con la propuesta respecto al informe final del Colegio Electoral Central, se aprueba por unanimidad.</p>		
3-27-ENE-17 POLÍTICA NACIONAL.	<p>El Secretario General comenta que realmente solo hay un tema en política nacional y ya está estructurado, no tenemos mucho tema a discusión sobre este asunto porque el evento que viene es el de la marcha de día 31 de Enero y este ya está aprobado, vamos a estructurar un pronunciamiento con lo que este C.G.R. y el último Congreso han definido, lo que si pediríamos es que trabajáramos en la asistencia al evento del día 31 a las 4 de la tarde del monumento a la Revolución al Zócalo. Se aprueba por consenso</p>	SECRETARIO GENERAL	C.G.R.
4-27-ENE-17 APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEL C.G.R. 2017.	<p>El Secretario General comenta, que este calendario ya se les entrego a ustedes con el programa de actividades tanto de consejos como de eventos y otras cosas, se van a hacer ajustes a las fechas de eventos de carácter general y eso se les informará a ustedes con la debida anticipación, por lo cual lo que solicitamos en este momento es la aprobación del calendario de sesiones de este C.G.R. que para nosotros es muy importante mantenerlo y en función de este calendario ustedes también tendrán que hacer su calendarización de asambleas.</p> <p>Se consulta al consejo si aprueba el calendario del C.G.R., se aprueba por mayoría, con 1 voto en contra y 5 abstenciones.</p>	SECRETARIO GENERAL	C.G.R.
5-27-ENE-17 ASUNTOS GENERALES a) Sustitución de integrante en el Fondo de Ahorro y Crédito.	<p>Se somete a consideración del C.G.R. la sustitución de integrante de un integrante en el Fondo de Ahorro y Crédito solicitada por los compañeros de la corriente que propuso a la compañera Andrea Verónica Hernández Hernández para formar parte del comité del fondo de ahorro y crédito y solicitan que en su lugar quede el compañero Javier Ramírez Ortiz.</p> <p>Se consulta al consejo si está de acuerdo con realizar esta sustitución, se aprueba por unanimidad.</p>	SECRETARIO GENERAL	C.G.R.

Siendo las 13:30 horas del día 27 de Enero del año 2017 terminan los trabajos de esta sesión y se levanta la presente para los fines legales que así convenga.

Atentamente
“UNIDOS VENCEREMOS”

Salomón Duarte Arellano
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo

XVIII Consejo General de Representantes, Sesión Ordinaria 2017 - 2